

 ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCON-F01
	Formato	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCE DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	Versión	01

Contrato No.	160 de 2019			
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	CENTURYLINK COLOMBIA S.A.			
Nombre del Supervisor y/o Interventor	FABIAN CAMILO BERNAL PINZON	Teléfono / Extensión	4322760 ext 1730	
Dependencia	Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones			
Objeto del Contrato	Servicios de conectividad principal.			
Fecha de Inicio	1/10/2019	Fecha de Terminación	30/06/2021	

Periodo del Informe de Actividades	Desde	1/08/2020	Hasta	31/08/2020
Adición y/o Prórroga	NA			
Suspensión	NA			
Cesión	NA			

BALANCE ECONÓMICO

	Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
Vigencia 2019	\$ 49.337.400,00	\$ 42.554.400,00	\$ 0,00	\$ 6.783.000,00	\$ 0,00
Vigencia 2020	\$ 197.349.600,00	\$ 97.472.305,00	\$ 14.184.800,00	\$ 0,00	\$ 85.692.495,00
Total	\$ 246.687.000,00	\$ 140.026.705,00	\$ 14.184.800,00	\$ 6.783.000,00	\$ 85.692.495,00

Por lo anterior, la ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma catorce millones ciento ochenta y cuatro mil ochocientos (\$ 14.184.800)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES

Mes de ejecución contractual

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	45087218	\$ 880.812.700	1/09/2020	30/08/2020	8/09/2020
Pensión			1/08/2020	31/08/2020	8/09/2020
ARL			1/08/2020	31/08/2020	8/09/2020

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI NO

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: Realizar una breve descripción del hallazgo (Adjuntar soportes)

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCON-F01
	Formato	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCE DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	Versión	01

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

OBSERVACIONES	Ninguna
ANEXOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de la certificación del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Informe de las actividades realizadas en las obligaciones, productos y/o informes, en el Contrato o Convenio en mención. 3. Factura de Venta No. A916325 por la suma de \$14.184.800 incluido IVA.

En constancia, firmo:



FABIAN CAMILO BERNAL PINZON
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 21/09/2020

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCON-F01
	Formato	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCE DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	Versión	01

Contrato No.	181 de 2019			
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.			
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Fabian Camilo Bernal Pinzon	Teléfono / Extensión	4322760 ext 1730	
Dependencia	Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones			
Objeto del Contrato	Servicio de conectividad redundante			
Fecha de Inicio	3/12/2019	Fecha de Terminación	31/01/2021	

Periodo del Informe de Actividades	Desde	1/08/2020	Hasta	31/08/2020
Adición y/o Prórroga	NA			
Suspensión	NA			
Cesión	NA			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ⁱ

Aplican las establecidas en la cláusula 11 "Obligaciones de los Proveedores" del Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad CCE-427-1-AMP-2016 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P (ETB S.A. E.S.P.); (ii) Mercanet S.A.S.; (iii) Media Commerce Partners S.A.S.; (iv) IFX Networks Colombia S.A.S.; (v) Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.; (vi) UT Conectando a Colombia; (vii) Unión Temporal Claro; (viii) Internexa S.A.; y (ix) Level 3 Colombia S.A..

NOTA 1: Administradora de los Recursos del Sistema general de Seguridad Social en Salud – ADRES. adjudicó el objeto contractual a través de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente a la firma mediante la Orden de Compra No. 42729 de 2019

NOTA 2: Mediante memorando No. 0000035501 del día 25/11/2019 se designó como supervisor del contrato al Ingeniero Fabian Camilo Bernal Pinzon de la Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

A continuación se relacionan las obligaciones de la cláusula 11 del Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad CCE-427-1-AMP-2016, únicamente aplicables entre la ADRES y IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
11.23	Colaborar con las Entidades Compradoras y sus demás proveedores para la configuración y operación de la conectividad y la resolución de Fallas e Interrupciones	Durante el mes no se presentaron eventos que afectaran la operación normal del servicio de conectividad.	No Aplica	
11.30	Buscar la causa raíz de las Fallas que afectan la prestación de los Servicios de Conectividad y proporcionar solución a ellas en el tiempo establecido en los ANS	Durante el periodo no se presentaron incidentes que afectaran la disponibilidad del servicio de conectividad.	No Aplica	
11.33	Cumplir los protocolos de entrega y finalización del servicio, definidos en el Anexo I del pliego de condiciones	Durante el mes no se presentaron eventos que afectaran la operación normal del servicio de conectividad.	No Aplica	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCON-F01
	Formato	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCE DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	Versión	01

11.38	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social	La firma y IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S remitió los certificaciones de los pagos de las obligaciones de seguridad social y de los aportes parafiscales, firmadas por el representante legal y revisor fiscal.	No Aplica	
11.39	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios	Durante el periodo no se efectúa entrega de nuevos requerimientos.	No Aplica	

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.


 Ejecutivo posventa
 Firma del Contratista
 Fecha: 18/08/2020

ⁱ Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.


CenturyLink Colombia S.A.S
NIT: 800.136.835-1

C Comercial Santa Fe Torre empresarial. Cll 185 #45-03. . Pisos 4 y 5

Telefono: 018000117997 /+5716119013 Bogotá

Web: https://latam.my.level3.com

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° A916325
Fecha de Emisión: 01/09/2020 19:08
IVA Régimen Común
Fecha de Vencimiento: 30 días calendario desde radicación.

Crédito.

Número de Cliente: 5-CSPWJYCG
Número de Alta: 1001092
Datos del Cliente

 ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL
 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
 901.037.916-1

AVENIDA CALLE 26 NO. 69-76 PISO 17

Teléfono: 432 27 60 ext. 1724

BOGOTA

Datos de Entrega

AVENIDA CALLE 26 NO. 69-76 PISO 17

BOGOTA COLOMBIA

DETALLE DEL SERVICIO

Item	Descripción	IVA %	Cantidad	Prec. Unit.	Total
1	ITEM 5 Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio Plata- Alta - BW 128 Mbps - NA - Mes - CANTIAD\ 1 01/08/2020-31/08/2020	19%	1.00	\$ 810,000.00	\$ 810,000.00
2	ITEM 4 Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio bronce - Alta - NA - NA - BW 32 Mbps - NA -es - CANTIDAD\ 2 01/08/2020-31/08/2020	19%	1.00	\$ 1,160,000.00	\$ 1,160,000.00
3	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Region 1 - Nivel de servicio oro Media - NA - NA - BW 512Mbps - NA - Mes - CANTIDAD2 01/08/2020-31/08/2020	19%	1.00	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00
4	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Region 1 - Nivel de servicio Plata Alta - NA - NA - BW 1Gbps - NA - Mes - CANTIDAD01/08/2020-31/08/2020	19%	1.00	\$ 3,950,000.00	\$ 3,950,000.00
5	ITEM 8 Gestión de Seguridad - Appliance de Seguridad - Media Capacidad - Región 1 - Nivel de servicio Oro - NA - NA - NA - Dedicado (Físico) - NA - Me- CANTIDAD\ 2 01/08/2020-31/08/2020	19%	1.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00

Sub-Total: \$ 11,920,000.00

I.V.A. Insc: \$ 2,264,800.00

Monto Total: \$ 14,184,800.00



CUFE :f3fbded90aa90649c55b5185839f0e93996ab6f5c28b3f5e91c1da7d98fec84b797e761091b109ef5e5fc8ff34d5c32a

Representación Gráfica de Factura Electrónica De Venta

Fecha Validación DIAN: 2020-09-01 19:10:34-05:00

CenturyLink Colombia S.A.S

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

NIT: 800.136.835-1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° A916325

C Comercial Santa Fe Torre empresarial. Cll 185 #45-03. . Pisos 4 y 5

Fecha de Emisión: 01/09/2020 19:08

Teléfono: 018000117997 /+5716119013 Bogotá

IVA Régimen Común

Web: https://latam.my.level3.com

Fecha de Vencimiento: 30 días calendario desde radicación.

Crédito.

Número de Cliente: 5-CSPWJYCG

Número de Alta: 1001092

Datos del Cliente**Datos de Entrega**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
901.037.916-1AVENIDA CALLE 26 NO. 69-76 PISO 17
BOGOTA COLOMBIA

AVENIDA CALLE 26 NO. 69-76 PISO 17

Teléfono: 432 27 60 ext. 1724

BOGOTA

Autorización DIAN No. 18763002394163 de Diciembre 5 de 2019 nos autoriza la facturación electrónica del No. 900001 al 999999 prefijo A vigencia 5 de Diciembre de 2021. Somos retenedores de IVA e ICA. Actividad económica N° 6190. Factura Impresa por CENTURLINK COLOMBIA S.A.S Nit. 800.136.835-1 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Resolución 012635 del 14 de diciembre de 2018. SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION DE LA DIAN N° 110 DE AGOSTO 8 DE 1994.

Aceptamos de manera expresa el contenido de la presente Factura y la prestación de los servicios que en ésta se estipulan. Vencido el plazo se cobrará interés mensual por mora y éste será el máximo Legal



Firma Aceptación

Fecha y Firma de Recibo

Firma Emisor

Nombre de quien Acepta: _____

La presente factura se expide de conformidad con la Ley 1231 de 2008 y las normas que la modifican o adicionan por lo tanto su aceptación tácita e irrevocable se entenderá dada si el beneficiario del servicio dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción no reclama respecto de su contenido.

Son catorce millones ciento ochenta y cuatro mil ochocientos pesos /100 m/cte

BANCOLOMBIA Cuenta Corriente N° 084136835-07

Forma de Pago:

 Efectivo Cheque

Para pago en Cheque:

Banco: _____

Cód Banco: _____

Chq.N°: _____

Referencia Factura

N° A916325

Ciudad de Pago:

Fecha:

Total a Pagar:

Pagador

FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE CENTURLINK COLOMBIA S.A.S Y COLOCAR AL RESPALDO DATOS COMPLETOS DEL SUScriptor Y TITULARES DEL CHEQUE. Para el pago de esta Factura favor llene completamente este cupón y cancele el 100% de lo registrado en cualquiera de los bancos indicados. NOTA: si no recibe la Factura de Cobro dentro de las fechas estipuladas esto no lo exime de su pago oportuno. En este caso por favor comuníquese con el Dto. de Cartera.



CUFE :f3fbded90aa90649c55b5185839f0e93996ab6f5c28b3f5e91c1da7d98fec84b797e761091b109ef5e5fc8ff34d5c32a

Representación Gráfica de Factura Electrónica De Venta

Fecha Validación DIAN: 2020-09-01 19:10:34-05:00

CenturyLink Colombia S.A.S

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

NIT: 800.136.835-1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° A916325

C Comercial Santa Fe Torre empresarial. Cll 185 #45-03. . Pisos 4 y 5

Fecha de Emisión: 01/09/2020 19:08

Telefono: 018000117997 /+5716119013 Bogotá

IVA Régimen Común

Web: <https://latam.my.level3.com>

Fecha de Vencimiento: 30 días calendario desde radicación.

Crédito.

Número de Cliente: 5-CSPWJYCG

Número de Alta: 1001092

Datos del Cliente**Datos de Entrega**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
901.037.916-1AVENIDA CALLE 26 NO. 69-76 PISO 17
BOGOTA COLOMBIA

AVENIDA CALLE 26 NO. 69-76 PISO 17

Teléfono: 432 27 60 ext. 1724

BOGOTA

Estado de Deuda al 01/09/2020

Total	Actual	30 Días	60 Días	90 Días	120+Días
\$ 42,315,533.32	\$ 14,184,800.00	\$ 0.00	\$ 14,184,800.00	\$ 12,411,700.00	\$ 1,534,233.32

Actividad mensual actual

Sub-Total:	\$ 11,920,000.00
I.V.A. Insc:	\$ 2,264,800.00
Monto Total:	\$ 14,184,800.00

Son catorce millones ciento ochenta y cuatro mil ochocientos pesos /100 m/cte

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL CENTURYLINK COLOMBIA SAS. NIT 800.136.835-1
HACEN CONSTAR QUE:**

De acuerdo con los registros contables y documentos soporte, **CENTURYLINK COLOMBIA SAS** ha realizado los pagos correspondientes a la seguridad social integral y aportes parafiscales de acuerdo con los requerimientos de ley y dentro de los plazos establecidos en una única planilla de pago, encontrándose al día a la fecha de esta certificación. La siguiente es la relación de los pagos realizados en el mes de septiembre de 2020, correspondiente a los aportes de agosto de 2020.

NIT	Administradoras	Valor a Pagar
890903790	ARL SURA	20.355.100
800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	258.302.400
800224808	Porvenir	56.735.400
800253055	Old Mutual	34.929.500
830125132	Old Mutual Alternativo	3.950.300
800227940	Colfondos	6.101.600
900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	84.537.800
890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	12.343.300
890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion Fliar	809.600
860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	95.615.800
891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	211.700
890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	3.511.000
844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	201.100
830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	11.208.500
800130907	Salud Total EPS	2.802.400
800251440	Sanitas EPS	31.085.100
860066942	Compensar EPS	10.688.300
800088702	EPS Sura	156.703.100
890303093	Comfenalco valle E.P.S.	97.100
805000427	Coomeva EPS	1.890.800
830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	3.326.500
805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	1.575.100
900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	2.945.100
901097473	MEDIMAS EPS SAS	1.544.800
899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	47.603.900
899999034	SENA	31.737.400
		880.812.700

La compañía ha pagado por concepto de **ICBF** la suma de cuarenta y siete millones seiscientos tres mil novecientos pesos m/l. (\$47.603.900) y por **SENA** la suma de treinta y un millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos pesos m/l. (\$31.737.400).

El próximo pago deberá realizarse el día ocho (08) de octubre de 2020 para los aportes correspondientes a EPS, Pensión, Riesgos Profesionales y Aportes Parafiscales del mes de septiembre de 2020.

La presente constancia se expide al primer (01) día hábil del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).


GERMAN DE JESUS GARCIA SALAZAR
 Representante Legal CENTURYLINK Colombia SAS



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

C.018/20-AUDM&SBOG-CER2020-26853

**El suscrito Revisor Fiscal
Centurylink Colombia S.A.S.
NIT. 800.136.835 - 1,**

certifica que:

De acuerdo con registros contables y la planilla de aportes parafiscales número 45087218, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 31 de agosto de 2020.
- Las Entidades Promotoras de Salud al 30 de septiembre de 2020.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 9 de septiembre de 2020, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Juan Sebastian Hincapie Delgado
Revisor Fiscal de Centurylink Colombia S.A.S.
T.P. 254291 - T
Miembro de KPMG S.A.S.